

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 14 ENE. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 177 / VISTOS:

- 1.- Seminario-Simposio ,Gestión Directiva, en Salud ,Herramientas para la Gestión Estratégica de los Servicios de Salud, Herramientas para la Gestión Directiva información enviada Public Consulting, Consultores Asociados.
- 2.- A realizarse los días 16, 17 y 18 de Enero de 2014, en Hotel Francisco de Aguirre (Diego de Almagro Hoteles) ,ubicado en Cordovéz 210 La Serena .
- 3.- Participará Don Víctor Alvarado Miric, Director Departamento de Salud de la I.Municipalidad de Quillota.
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

### DECRETO

**PRIMERO:** **AUTORIZÁSE**, a Don Victor Alvarado Miric, Director Departamento de Salud de la I.Municipalidad de Quillota. a participar en Seminario-Simposio ,Gestión Directiva, en Salud ,Herramientas para la Gestión Estratégica de los Servicios de Salud, Herramientas para la Gestión Directiva, a realizarse los días 16,17 y 18 de Enero de 2014, en Hotel Francisco de Aguirre (Diego de Almagro Hoteles) ,ubicado en Cordovéz 210 La Serena .

**SEGUNDO:** **PÁGUESE**, Capacitación Norte Sur Ltda., la suma de \$270.000.- (doscientos setenta mil pesos), por cada participantes, con cargo al presupuesto del Departamento de Salud, ítem 215-21.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



LMG/DMB/AEB/jfb  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Archivo.